
Orientación general

1 mensaje

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: jsan132435@gmail.com

29 de marzo de 2021, 12:31

Estimado Javier

Según tu consulta

"Estimadx, quería consultar por los trámites a realizar para solicitar la postergación del año académico 2021. Soy estudiante de 6to de Psicología, el 2020 cursé los CFP, tengo pendiente Práctica y Memoria. Entiendo que habiendo aprobado los CFP soy egresado y que cuento con un año para entregar la memoria, en caso de congelar, ese plazo para la entrega de memoria se retomaría cuando me reincorpore? actualmente cuento con gratuidad, BAE y BAES, qué pasaría con mis beneficios en caso de congelar?
Por otra parte, realicé mi matrícula en enero, sin saber que debía hacerla en el período del 25 al 29 de marzo, ahora, cuando ingreso a la página para matricularme, aparezco como ya matriculado, ¿qué puedo hacer?"

Te puedo informar que la solicitud de postergación de estudios se hace a través del correo de Secretaría de Estudios tramites.secretaria@facso.cl

Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad debes llenar el formulario de suspensión de beneficios y leer los requisitos y procedimientos en la página del Mineduc.

Cuando tengas tu resolución de postergación de estudios aprobada, debes enviarnos el formulario firmado a coteiza@u.uchile.cl para gestionar la suspensión del beneficio ante Mineduc antes del 30 de Abril.

Leer con detención la información de Mineduc:

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

Lo relativo a matrícula debes consultarlo en secretaria de estudios Tramites.secretaria@facso.cl

Saludos

CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono: 9787700
coteiza@u.uchile.cl